



**DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL
MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

COPIAPO, 02 de agosto de 2023

RESOLUCION EXENTA N° 364

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N° 37 y N° 151, de 1981, el D.S. N° 137, de 2022 todos del Ministerio de Educación; Las leyes N° 19.880, N° 21.091, y N° 21.094; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N° 10, de 2000 y sus modificaciones; Decreto UDA N° 027, de 2007, y sus respectivas modificaciones, y el artículo 52 de la ley 19.880.

CONSIDERANDO:

El Ord. N° 193, de 20 de junio de 2023, de Vicerrectoría Académica, mediante el cual solicitan retransmitir resolución que designa a integrantes de Comisión de Actualización de Modelo Educativo, en el marco de la resolución N° 570 de fecha 18 de octubre de 2021, en razón de haber subsanado lo observado por el Contralor Universitario

EL Ord. N° 116, de 01 de junio de 2023, de Contraloría Interna, mediante la cual devuelven sin tramitar proyecto de resolución exenta que designa a integrantes de Comisión de Actualización de Modelo Educativo, por los motivos que indica

Que, se efectuó proyecto de resolución que designa a integrantes de Comisión de Actualización de Modelo Educativo con fecha 25 de abril de 2023

El Ord. N° 114, de parte del Vicerrector Académico, dirigido a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos de fecha, 14 de abril de 2023, de Vicerrectoría Académica mediante el cual solicita gestionar tramitación de resolución que designa a integrantes de Comisión de Actualización de Modelo Educativo, en el marco de la resolución N° 570 de fecha 18 de octubre de 2021

Resolución Exenta N° 30 de fecha 20 de enero de 2023, Registro I, que crea y aprueba la comisión de actualización del Modelo Educativo de fecha 20.01.2023.

La ley 21.369 que regula el acoso sexual, la violencia de género en el ámbito de la educación superior, materias que incorporadas en la actualización del Modelo Educativo Institucional.

Resolución 570 de fecha 18 de octubre del 2021 emitida por la Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile, respecto de la dimisión de docencia, y la incorporación de las estrategias utilizadas por la institución para superar las debilidades emanadas del último proceso de acreditación.

RESUELVO:

**DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL
MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, SEGÚN SE INDICA:**

De acuerdo a lo señalado en Resolución Exenta N° 30/2023 se designan a las siguientes personas para integrar esta comisión:

UNIDAD	REPRESENTANTE
Vicerrectoría Académica	Fernando Herrera Gallardo
	Manuel Carmona Bravo
Dirección de Pregrado	Felipe Ulloa Cruz
	Ana Morales Sepúlveda
Dirección de Post Grado	Pedro Sotomayor Soloaga
Dirección de Educación Continua	Alejandra Tello Zamorano
Dirección de Aseguramiento de la Calidad	Yulissa Anguis Fuster
Representantes Consejo Académico	Juan Chamorro González
	Wilson Pastén Hidalgo
Representantes Decanos/a Director de Sede	Elizabeth Zepeda Varas
	Patricio Porcile Cerda
Centro de Mejoramiento Docente	Gregory Carrasco Alarcón
APROUDA	Gabriel Mora Oviedo
Oficina de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género	Iván Martínez Bravo
Departamento de Inclusión y Equidad de Educativa	Ana Karina García Albornoz
	Viviana Tesmer Orellana
Centro Tecnológico de Aprendizaje	Blanca Barrera Araneda
AFUDA	Eric Latorre Cortez

RESOLUCIÓN EXENTA N° 364/2023; REG. I; HOJA N° 1





**UNIVERSIDAD
DE ATACAMA**

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
Departamento de Recursos Humanos

Representantes Comunidad Estudiantil	Rodrigo Ramos Galleguillos
	Fabiana Torres Erazo

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General

FORLIN AGUILERA OLIVARES
Rector

FAO/ASO/CZB

Distribución:

- Contraloría Interna
- Vicerrectoría Académica
- Secretaria General
- Decretación
- Archivo Institucional

VISO
05 AGO 2023
CARLOS PEREZ SAAVEDRA
CONTRALOR
UNIVERSIDAD DE ATACAMA